



Estas normas, dictadas con motivo de la entrada en fase 3, complementan y amplían las definidas con motivo de la apertura de las instalaciones en fase 1.

Se recuerda que estas normas podrán ir cambiando y adaptándose a las normas legales que se vayan publicando a lo largo de la situación de emergencia

GIMNASIO

Fecha de apertura: Martes 16 de junio 2020

Se prohíbe el acceso al Gimnasio a quienes no tengan realizada la reserva mediante la cita previa. Para los Socios que no la hayan realizado es imprescindible consultar la disponibilidad con el conserje de servicio.

El aforo máximo del gimnasio será de 14 usuarios en planta baja y 7 en planta alta (FASE 3)

Para poder utilizar el gimnasio será preciso la firma de una declaración responsable por el usuario

En el gimnasio solo está permitida la práctica de actividad en la modalidad INDIVIDUAL, es decir, UNA PERSONA

Está prohibido el uso del gimnasio a menores de 14 años incluso aunque vayan acompañados de un mayor

No podrán usarse las taquillas. Por esta razón han sido retiradas de los vestuarios

No podrán usarse los vestuarios ni las duchas

Se deberá mantener en todo momento la distancia de seguridad de 2 m con otros usuarios del gimnasio

Para poder disponer de un aforo superior y facilitar la separación entre los usuarios se ha habilitado el pabellón deportivo como gimnasio

Antes y después de abandonar el gimnasio se deberá realizar higiene de manos con el gel hidroalcohólico que encontrará distribuido en el gimnasio.

RESERVA DE TURNOS CON CITA PREVIA

- Imprescindible realizar una reserva mediante la aplicación MI CLUB ONLINE o mediante llamada telefónica a la conserjería del Club.
- La práctica se realizará en franjas de 50 minutos cada hora, para que, en los últimos 10 minutos, empleados de limpieza del Club puedan realizar el repaso del gimnasio.
- El socio que vaya a utilizar el gimnasio deberá estar identificado en la reserva
- Para acceder a la web de reservas pulsar el banner inferior.

<https://realaeroclubdeleon.miclubonline.net/>



Con el sistema de cita previa con turnos de utilización aseguramos que no se sobrepasa el aforo máximo del gimnasio

NORMAS

La toalla de uso personal es OBLIGATORIA. Su tamaño será tal que se garantice cubrir la zona de uso como forma de tener unas condiciones de higiene optimas.

Antes y después de cada utilización el usuario debe proceder a la limpieza de las zonas de contacto con toallita y gel hidroalcohólico

Al finalizar la utilización de un aparato el usuario deberá limpiarlo para favorecer la posterior desinfección por parte del personal de limpieza.

- Empape el papel con gel hidroalcohólico.
- Limpie la máquina, especialmente aquellas partes con las que ha estado en contacto.
- Arroje el papel a la papelera con tapa y pedal dispuesta para este fin

El acceso a la sala será con ropa deportiva adecuada para poder realizar la actividad, evitando cambiarse de ropa.

Horarios de entrada

08:00 - 10:00 Limpieza/desinfección completa de la instalación
10:00 - 10:50
11:00 - 11:50
12:00 - 12:50
13:00 - 13:50
14:00 - 15:00 Limpieza/desinfección completa por las Limpiadoras
15:00 - 15:50
16:00 - 16:50
17:00 - 17:50
18:00 - 18:50
19:00 - 19:50
20:00 - 20:50
21:00 - 21:50 Limpieza/desinfección completa por las Limpiadoras
22:00 cierre de las instalaciones.

NOTA: Es preciso abandonar le gimnasio 10 minutos antes de cumplir la hora para, empleados de limpieza del Club puedan realizar el repaso del gimnasio.

MEDIDAS DE TRÁNSITO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Es obligatorio el uso de mascarilla para el paso por los vestuarios y el acceso al gimnasio.
- Se establece un itinerario de tránsito (direccionado con señales en el suelo) desde:
 - Entrada a los vestuarios y acceso al gimnasio
 - Salida del gimnasio por la puerta de servicio de la planta superior
- Por razones de higiene se retiran las mancuernas



- El personal de limpieza procederá a la limpieza y desinfección completa y de repaso en el horario establecido

VESTUARIOS

No podrán usarse los vestuarios ni la duchas. Por lo que los usuarios deberán llegar con la ropa para la actividad deportiva de casa y abandonar el mismo sin hacer uso de los vestuarios.

Se abrirá una cabina de WC y un lavabo para uso del personal que acuda al gimnasio

El vestuario será utilizado solamente como área de paso hacia el gimnasio.

Una vez finalizado el turno se saldrá del mismo por la puerta de servicio que hay en el nivel superior.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Dada la situación generada por la pandemia y el esfuerzo realizado para poder abrir las instalaciones con las medidas de higiene y seguridad adecuadas, será de aplicación el reglamento de régimen interior, régimen disciplinario, para aquellas personas que con sus actos u omisiones ponga en riesgo la salud de otros socios o empleados

Se recuerda además que cualquier empleado del Club y en especial los conserjes están facultados para expulsar de las instalaciones a aquellas personas que pongan en riesgo su salud y la de las demás personas que se encuentren en el Club.

IMPORTANTE

Estas normas son complementarias de las normas generales aprobadas por la junta directiva los pasados 19 y 29 de mayo de 2020 con motivo de la apertura de las instalaciones para actividades deportivas

Estas normas se irán actualizando para adaptarlas a la normativa vigente en cada momento, así como a lo que nos dicte la experiencia en su utilización.